



Portafolio

CR

Indicadores en línea



TRM \$ 3.179,40

ICOLCAP \$ 23.302,00 ▼ -0,584% -\$ 137,0

Dólar \$ 3.151,50 ▲ +0,05% +\$ 1,49

Euro \$ 3.630,07 ▲ +0,01% +\$ 0,46

B

ECONOMÍA • NEGOCIOS • INDICADORES ECONÓMICOS • DÓLAR • EDITORIAL

ECONOMÍA • NEGOCIOS • INDICADORES ECONÓMICOS • DÓLAR • EDITORIAL

¿Se viene millonaria sanción para Ecopetrol? Día clave para la petrolera por contratos de helicópteros con Helistar

La SIC tiene prevista una reunión este jueves para revisar un proceso relacionado con este caso.



Ecopetrol bajo la lupa. Foto: Collage Canva



Brayan Silva Hernandez ✉

Periodista de Portafolio

06.08.2026 07:13 | Actualizado: 06.08.2026 08:08



Compartir



Reportar



Resumen



Escuchar

El consejo asesor de la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, tiene previsto reunirse hacia las 11 de la mañana de este jueves 6 de agosto para revisar un proceso relacionado con **posibles prácticas restrictivas de la**

Ponte al día



Cambian las reglas para los taxis en Colombia: estos son las mayores variaciones del nuevo decreto de Mintransporte

JULIAN ANDRES GONZALEZ VARGAS



Corte Suprema ordena libertad de Luis Fernando Velasco, investigado por caso UNGRD, en el último día de Petro

competencia en la contratación de servicios de helicópteros por parte de **Ecopetrol** y sus filiales Cenit y Ocesa.

Según información conocida por la **Unidad Investigativa de EL TIEMPO**, los integrantes del organismo asesor fijarán su posición sobre la eventual responsabilidad de las tres compañías en hechos que habrían afectado la libre competencia durante un periodo de al menos 12 años.

Lea la investigación completa acá: **Día clave para que SIC defina millonaria sanción contra **Ecopetrol** por contratos de helicópteros: ¿Qué pasó con visita de Procuraduría?**



LEA TAMBIÉN

Archivan investigación contra Adidas y Fashion Fitness en Colombia por compraventa de activos de Reebok

Brayan Franzua Silva Hernandez

La investigación es adelantada por la Superintendencia Delegada para la Protección de la Competencia, encabezada por Francisco Melo. El expediente examina contratos de transporte aéreo que, de acuerdo con la información recopilada por ese medio, alcanzan un valor cercano a los 400.000 millones de pesos y fueron adjudicados de manera reiterada a la empresa Helistar.



Superintendencia de Industria y Comercio. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR EL TIEMPO

La actuación administrativa no se limitaría a decisiones adoptadas durante la actual administración de **Ecopetrol**. Los hechos bajo revisión se remontarían a 2011 y abarcarían actuaciones desarrolladas hasta 2023, por lo que el proceso comprende periodos correspondientes a varias administraciones de la petrolera estatal y de sus compañías subordinadas.



LEA TAMBIÉN

SIC multa con \$702 millones a Central Cervecera por presuntas fallas en promociones dirigidas a bincheros

JULIAN ANDRES GONZALEZ VARGAS



Procuraduría frena millonaria sanción de la SIC contra **Ecopetrol** por contratos de helicópteros: esto dijeron

JULIAN ANDRES GONZALEZ VARGAS



Abelardo De La Espriella felicitó a Bogotá en su cumpleaños número 488, un día antes de su posesión

JULIAN ANDRES GONZALEZ VARGAS



Así se prepara Cali para la primera posesión presidencial fuera de Bogotá: inicia el gobierno de De La Espriella

JULIAN ANDRES GONZALEZ VARGAS

Nuestros Portales



100 minutos semanales de entrenamiento de fuerza parecen ser ideales para una óptima longevidad

EL TIEMPO



La deuda histórica que tiene Colombia en los Juegos Centroamericanos

FUTBOL RED



Todo listo en Cali para la posesión de Abelardo De La Espriella

CITY TV

Consejo asesor de la SIC emitirá una posición no vinculante

Uno de los cinco miembros del consejo asesor le manifestó a la Unidad Investigativa de EL TIEMPO que el organismo expondrá su postura sobre el caso, como ha ocurrido en otros procesos examinados por la entidad.

Sin embargo, **la posición del consejo no tiene carácter vinculante**. Esto significa que la delegatura encargada de la investigación conserva la facultad de continuar con el trámite y adoptar las decisiones administrativas que considere procedentes con base en el expediente.

El consejo asesor está integrado por Juan Felipe Mejía, José Alberto Gaitán, Andrés Escobar, Mauricio Pérez y Edgardo Villamil.

En el interior de la SIC, **el proceso es considerado relevante por su cuantía y por la naturaleza de las empresas involucradas**. La decisión también se produciría en la etapa final de la gestión de la superintendente Cielo Rusinque.



LEA TAMBIÉN

'Tenemos lo que el mundo necesita': Cepal

Julian Andres Gonzalez Vargas

Procuraduría inspeccionó el expediente de la investigación

La Procuraduría General de la Nación realizó una inspección al expediente en las instalaciones de la SIC. La visita fue encabezada el martes 4 de agosto por Marcio Melgosa, procurador delegado primero para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

Una alta funcionaria de la Superintendencia señaló a la Unidad Investigativa de EL TIEMPO **que la entidad está a la espera de las conclusiones de esa actuación preventiva**.

De acuerdo con la información conocida sobre el proceso, la investigación incluye correos internos de funcionarios de **Ecopetrol**, Cenit y Ocesa, así como testimonios de empleados y exempleados de las compañías.

La delegatura analiza si las empresas habrían diseñado condiciones y requisitos contractuales que limitaron la participación de otros competidores y favorecieron de manera sistemática a Helistar entre 2011 y 2023. No obstante, la compañía de servicios aéreos no aparece vinculada formalmente al expediente, según la información publicada.



LEA TAMBIÉN

Miguel Gómez anuncia recorte de \$20 billones y revela las tres prioridades del Ministerio de Hacienda

Nazly Carolina Morales Herrera

Abogados de otras empresas del sector también han presentado denuncias sobre estos hechos ante diferentes instancias y permanecen atentos al avance del caso.

Por ahora, no existe una decisión definitiva ni una sanción en firme. El pronunciamiento del consejo asesor será uno de los pasos dentro del trámite administrativo, pero la determinación final dependerá de la autoridad competente dentro de la SIC y de las actuaciones que continúen en el expediente.

Con información de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO



Compartir



Reportar



Resumen



Escuchar

Temas relacionados

Ecopetrol | SIC



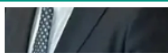
¿Le saldría caro a Colombia que Abelardo De La Espriella se posicione fuera de...

PORTAFOLIO



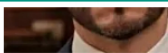
Esta sería la pensión que recibiría Gustavo Petro tras dejar la Presidencia de...

PORTAFOLIO



Mindefensa saliente reconoció a De La Espriella como presidente electo y...

PORTAFOLIO



Denuncian penalmente a De La Espriella por declaraciones sobre 'Timochenko'

PORTAFOLIO



Consejo de Estado admite nueva demanda de nulidad electoral contra la elección de...

PORTAFOLIO



Militares y policías no esperaron discurso de Petro en desfile del 20 de julio: recibieron...

PORTAFOLIO



Los cargos, contratos e ingresos que reportó Juliana Guerrero durante su paso por el...

PORTAFOLIO



Petro rechaza traslado de Embajada de Colombia a Jerusalén: "Es una grosería...

PORTAFOLIO



Petro denuncia presunto fraude de \$48.000 votos y dice que no reconocerá a De la...

PORTAFOLIO



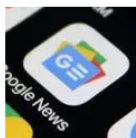
Auditoría internacional concluyó que no hubo fraude en la segunda vuelta: 'contó con...

PORTAFOLIO

Temas relacionados

Ecopetrol | SIC

Sugerencias



PORTAFOLIO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO



PORTAFOLIO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.